



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 142928
CUI 11001020400020250019300
ANAYIBE DURÁN GARCÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de febrero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de enero de 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual avocó el conocimiento de la tutela interpuesta por **ANAYIBE DURÁN GARCÍA**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional, la Fiscalía Delegada ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Ministerio de Justicia y del Derecho, así mismo, dispuso vincular a la a las partes e intervinientes dentro del proceso 11001600025320068000800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso bajo rad **11001600025320068000800**, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **un (1) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS